
Adjudicación Directa / Contrato de Arrendamiento / 2025

BENJAMIN ORNELAS <benjamin.ornelas@mpiochih.gob.mx>

27 de febrero de 2025, 1:18 p.m.

Para: jesus_tc28@hotmail.comCC: HECTOR PAYAN <hector.payan@mpiochih.gob.mx>, caroherrerar1@gmail.com, sophy_amavisca@hotmail.com,

CLAUDIA DIEGO <claudia.diego@mpiochih.gob.mx>

LIC. CÉSAR AUGUSTO CRUZ SÁENZ**ESPECIALISTAS EN COMUNICACIÓN INTEGRAL S.A. DE C.V.****PRESENTE. –**

Por medio del presente le notifico que se le adjudicó el Contrato de Arrendamiento del equipo informático, relativo al **“REGISTRO MUNICIPAL DEL DEPORTE” Y “SISTEMA ADMINISTRADOR DE USUARIOS DE LOS CENTROS DEPORTIVOS DEL IMCFD”**.

Por lo anterior, se le informa que se fijó como fecha de firma de contrato el día **28 de febrero de 2025 a las 14:00 hrs.**, en la Oficina de Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, ubicada en Avenida Homero número 330 de la Colonia Complejo Industrial Chihuahua, C.P. 31136, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. Y la vigencia del mismo es del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2025. Asimismo, le informo que para la formalización del contrato deberá presentar a más tardar el día de su firma, copia de la siguiente documentación:

1. Copia de Acta Constitutiva de la empresa
2. Copia del Poder del Representante Legal de la Empresa.
3. Comprobante de Domicilio de la Empresa
4. Original o copia certificada de identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir contratos.
5. Constancia de Situación Fiscal
6. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva.
7. Carta compromiso donde se compromete a tramitar el alta en el Padrón de Proveedores del Municipio a más tardar en el mes de febrero de 2025.

8. Constancia de no adeudo emitida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en su caso.
9. Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado
10. Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente adjudicación.
11. Constancia de cumplimiento de obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información del Sistema Empresarial Mexicano.
12. Garantía a favor del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, las cuales deberán entregarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato.
13. Acreditar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, según aplique.
14. Currículo en donde conste la experiencia para cumplir con el objeto de la contratación.
15. Carátula de Cuenta Bancaria para recibir el pago.
16. Garantía a favor del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, la cual deberá entregarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato.
17. Formato para Proveedores Personales Morales
18. La documentación adicional que le sea solicitada para la elaboración del contrato y debida integración del expediente.

Sin más por el momento me despido de usted, con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. BENJAMÍN ORNELAS DUARTE

**COORDINADOR DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**



FORMATO PARA PROVEEDORES P MORALES - 2025.docx

15K